

**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
CONSEJO UNIVERSITARIO**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL N° 013-2021-CU
Martes, 04 de mayo de 2021**

ACTA

Siendo las 19:00 horas, a través del Google Meet, se reunieron los señores miembros del Consejo Universitario para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria Virtual N° 013-2021-CU.

I. ASISTENCIA:

1. Integrantes del Consejo Universitario:

1.1. Integrantes con derecho a voz y a voto:

N°	NOMBRES	ASISTENCIA
1	OLINDA LUZMILA VIGO VARGAS Rectora (e).	Presente
2	SEGUNDO AVELINO SÁNCHEZ CUSMA Vicerrector Académico (e).	Presente
3	SERGIO BRAVO IDROGO Vicerrector de Investigación (e).	Presente
4	ENRIQUE WILFREDO CARPENA VELÁSQUEZ Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas.	Presente
5	CESAR AUGUSTO MONTEZA ARBULÚ Decano de la Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias.	Presente
6	EDUARDO EXEQUIEL DEZA LEÓN Decano de la Facultad de Agronomía.	Presente
7	TOMASA VALLEJOS SOSA Directora (e) de la Escuela de Posgrado.	Presente

El Secretario General (e), verificó el quórum: 07 integrantes presentes, 00 ausentes; razón por la cual, se dio por instalada la sesión del Consejo Universitario.

1.2. Funcionarios con derecho a voz y sin voto:

N°	NOMBRES	ASISTENCIA
1	FREDDY WIDMAR HERNANDEZ RENGIFO Secretario General (e)	Presente

2. Autoridades invitadas:

N°	NOMBRES	ASISTENCIA
1	MAURO ADRIEL RIOS VILLACORTA Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables.	Presente
2	JOSÉ WILDER HERRERA VARGAS Decano de la Facultad de Ciencias Históricas Sociales y Educación.	Presente
3	SEGUNDO ALEJANDRO CABRERA GASTELO Decano de la Facultad de Medicina Humana.	Presente
4	MARÍA MARGARITA FANNING BALAREZO Decana de la Facultad de Enfermería.	Presente
5	CARLOS ERNESTO MONDRAGON CASTAÑEDA Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Civil, Sistemas y Arquitectura.	Presente
6	PEDRO ANTONIO DEL CARPIO RAMOS	Presente

**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
CONSEJO UNIVERSITARIO**

	Decano (e) de la Facultad de Ingeniería de Zootecnia.	
7	JORGE SEGUNDO CUMPA REYES Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Agrícola.	Presente
8	EZEQUIEL BAUDELIO CHAVARRY CORREA Decano (e) de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.	Presente
9	AMADO AGUINAGA PAZ Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica.	Presente

3. Funcionarios y dirigentes invitados:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ASISTENCIA
1	CARLOS ANDRÉS PALOMINO GUERRA Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica.	Presente
2	EVERT JOSE FERNÁNDEZ VASQUEZ Director de la Escuela Profesional de Arte.	Presente
3	NICOLAS TORRES CASTRO Director LEMM de la FACHSE.	Presente

II. ACTA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL N° 012-2021-CU.

El Dr. Freddy Hernández Rengifo, Secretario General (e) de la Universidad, procedió a dar lectura del acta del Consejo Universitario de la Sesión Extraordinaria N° 012-2021-CU, de fecha 29 de abril de 2021, y solicitó su aprobación.

N°	NOMBRES	APROBADO	DESAPROBADO
1	OLINDA LUZMILA VIGO VARGAS Rectora (e).	Aprobado	
2	SEGUNDO AVELINO SÁNCHEZ CUSMA Vicerrector Académico (e).	Aprobado	
3	SERGIO BRAVO IDROGO Vicerrector de Investigación (e).	Aprobado	
4	ENRIQUE WILFREDO CARPENA VELÁSQUEZ Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas.	Aprobado	
5	CESAR AUGUSTO MONTEZA ARBULÚ Decano de la Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias.	Aprobado	
6	EDUARDO EXEQUIEL DEZA LEÓN Decano de la Facultad de Agronomía.	Aprobado	
7	TOMASA VALLEJOS SOSA Directora (e) de la Escuela de Posgrado.	Aprobado	

Acuerdo: El Consejo Universitario aprobó, por unanimidad (07 votos), el acta del Consejo Universitario de la Sesión Extraordinaria N° 012-2021-CU, de fecha 29 de abril de 2021.

III. AGENDA:

1. Contratación Docente. FDCCPP.
2. Contratación del servicio de acceso a internet ilimitado con telefonía móvil para los estudiantes en situación de vulnerabilidad y docentes.
3. Calendario Académico. Facultad de Medicina Humana.

**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
CONSEJO UNIVERSITARIO**

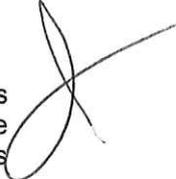
- 
4. Ratificación de la Resolución N° 008-2020-CD-EPG. Líneas de Investigación.
 5. Ratificación de la Resolución N° 0017-2021-V-CF-NG-FACHSE. Escuela de Arte y Especialidades.
 6. Amnistía para alumnos LEMM. FACHSE.
 7. Recurso de Apelación. Vera Samamé Gloria Marlene.
 8. Designación del Director del Instituto de Investigación.

Enlace: <https://meet.google.com/peg-zznt-njm>

IV. DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. Contratación Docente. FDCP.

El Dr. Ezequiel Chavarry Correa, Decano (e) de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, solicitó la ratificación de la Resolución N° 081-2021-CF-FDCP-VIRTUAL, de fecha 03 de mayo de 2021, sobre la renovación de contrato para el Ciclo 2020-II de los docentes de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.



El Dr. Segundo Avelino Sánchez Cusma, Vicerrector Académico, emitió una opinión favorable para que se ratifique la Resolución N° 081-2021-CF-FDCP-VIRTUAL, de fecha 03 de mayo de 2021, sobre la renovación de contrato para el Ciclo 2020-II de los docentes de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.



N°	NOMBRES	APROBADO	DESAPROBADO
1	OLINDA LUZMILA VIGO VARGAS Rectora (e).	Aprobado	
2	SEGUNDO AVELINO SÁNCHEZ CUSMA Vicerrector Académico (e).	Aprobado	
3	SERGIO BRAVO IDROGO Vicerrector de Investigación (e).	Aprobado	
4	ENRIQUE WILFREDO CARPENA VELÁSQUEZ Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas.	Aprobado	
5	CESAR AUGUSTO MONTEZA ARBULÚ Decano de la Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias.	Aprobado	
6	EDUARDO EXEQUIEL DEZA LEÓN Decano de la Facultad de Agronomía.	Aprobado	
7	TOMASA VALLEJOS SOSA Directora (e) de la Escuela de Posgrado.	Aprobado	



Acuerdo: El Consejo Universitario aprobó, por unanimidad (07 votos), la ratificación de la Resolución N° 081-2021-CF-FDCP-VIRTUAL, de fecha 03 de mayo de 2021, sobre la renovación de contrato para el Ciclo 2020-II de los docentes de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

2. Contratación del servicio de acceso a internet ilimitado con telefonía móvil para los estudiantes en situación de vulnerabilidad y docentes.



El M.SC. José Luis Carranza García, Director General de Administración, solicitó que se emita el acto resolutorio de aprobación de LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 001-2021 - CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET ILIMITADO CON TELEFONÍA MÓVIL, PARA LOS ESTUDIANTES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO, PARA LA EDUCACIÓN NO PRESENCIAL EN EL MARCO DEL DECRETO SUPREMO N.º 002-2021- MINEDU.

El Abogado Carlos Andrés Palomino Guerra, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica,

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
CONSEJO UNIVERSITARIO

ratificó el informe legal emitido por el abogado de asesoría legal de la Oficina de Asesoría Jurídica, que APRUEBA la CONTRATACIÓN DIRECTA del "SERVICIO DE ACCESO A INTERNET ILIMITADO CON TELEFONÍA MÓVIL, PARA LOS ESTUDIANTES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO, PARA LA EDUCACIÓN NO PRESENCIAL EN EL MARCO DEL DECRETO SUPREMO N° 002-2021-MINEDU.

N°	NOMBRES	APROBADO	DESAPROBADO
1	OLINDA LUZMILA VIGO VARGAS Rectora (e).	Aprobado	
2	SEGUNDO AVELINO SÁNCHEZ CUSMA Vicerrector Académico (e).	Aprobado	
3	SERGIO BRAVO IDROGO Vicerrector de Investigación (e).	Aprobado	
4	ENRIQUE WILFREDO CARPENA VELÁSQUEZ Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas.	Aprobado	
5	CESAR AUGUSTO MONTEZA ARBULÚ Decano de la Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias.	Aprobado	
6	EDUARDO EXEQUIEL DEZA LEÓN Decano de la Facultad de Agronomía.	Aprobado	
7	TOMASA VALLEJOS SOSA Directora (e) de la Escuela de Posgrado.	Aprobado	

Acuerdo: El Consejo Universitario aprobó, por unanimidad (07 votos), el informe legal N° 189-2021-OAJ-2021-UNPRG-OGAL-JCTO, que APRUEBA la CONTRATACIÓN DIRECTA del "SERVICIO DE ACCESO A INTERNET ILIMITADO CON TELEFONÍA MÓVIL, PARA LOS ESTUDIANTES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO, PARA LA EDUCACIÓN NO PRESENCIAL EN EL MARCO DEL DECRETO SUPREMO N° 002-2021-MINEDU", por la causal de Situación de Emergencia bajo el supuesto de Acontecimiento Catastrófico, conforme el literal b.1) del artículo 100° de Reglamento de la Ley de contrataciones, por un valor estimado de S/. 814,888.00 (Ochocientos catorce mil ochocientos ochenta y ocho con 00/100 Soles) incluido IGV; y ratificó la Resolución N° 130-2021-CU, de fecha 30 de marzo de 2021, se aprobó la Contratación Directa N° 001-2021 - Contratación del servicio de acceso a internet ilimitado con telefonía móvil, para los estudiantes en situación de vulnerabilidad y docentes de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, para la educación no presencial en el marco del Decreto Supremo N.º 002-2021- MINEDU.

3. Calendario Académico de la Facultad de Medicina Humana.

El Dr. Segundo Alejandro Cabrera Gastelo, Decano de la Facultad de Medicina Humana, solicitó aprobar por excepción, la Programación Académica del Ciclo Extraordinario de Reprogramación 2020-II, Ciclo 2021-I y 2021-II año 2021 para los estudiantes de Segundo, Tercero, Cuarto y Quinto Año de Medicina Humana, de la siguiente manera:

Ciclo extraordinario de reprogramación 2020- II: Ciclo II, IV, VI, VIII

Duración : 15 semanas

Fecha de inicio : 14 junio del 2021

Fecha de término : 24 setiembre del 2021

Ciclo Académico 2021 - I: Ciclos III, V, VII, IX

Duración : 15 semanas

Fecha de inicio : 04 de octubre del 2021

Fecha de término : 14 de enero del 2022

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
CONSEJO UNIVERSITARIO

Ciclo Académico 2021 - II: Ciclos IV, VI, VIII, X

Duración : 15 semanas

Fecha de inicio : 24 de enero del 2022

Fecha de término : 06 de mayo del 2022

El Dr. Segundo Sánchez Cusma, Vicerrector Académico, remitió al Rectorado el expediente del Decano de la Facultad de Medicina Humana, con su visto bueno, a fin de que sea visto en Consejo Universitario, para su aprobación respectiva.

N°	NOMBRES	APROBADO	DESAPROBADO
1	OLINDA LUZMILA VIGO VARGAS Rectora (e).	Aprobado	
2	SEGUNDO AVELINO SÁNCHEZ CUSMA Vicerrector Académico (e).	Aprobado	
3	SERGIO BRAVO IDROGO Vicerrector de Investigación (e).	Aprobado	
4	ENRIQUE WILFREDO CARPENA VELÁSQUEZ Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas.	Aprobado	
5	CÉSAR AUGUSTO MONTEZA ARBULÚ Decano de la Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias.	Aprobado	
6	EDUARDO EXEQUIEL DEZA LEÓN Decano de la Facultad de Agronomía.	Aprobado	
7	TOMASA VALLEJOS SOSA Directora (e) de la Escuela de Posgrado.	Aprobado	

Acuerdo: El Consejo Universitario acordó por unanimidad (07 votos) aprobar, por excepción, la Programación Académica del Ciclo Extraordinario de Reprogramación 2020-II, Ciclo 2021-I y 2021-II año 2021 para los estudiantes de Segundo, Tercero, Cuarto y Quinto Año de Medicina Humana.

Asimismo, solicitó aprobar por excepción, la Programación Académica 2021 para el Sexto Año de Medicina Humana, de la siguiente manera:

Ciclo Académico 2021 - I: Asignaturas del Ciclo XI + 50% de Asignaturas Ciclo X.

Fecha de inicio : 07 junio del 2021

Fecha de término : 24 setiembre del 2021

Ciclo Académico 2021- II: Asignaturas del Ciclo XII + 50% de Asignaturas Ciclo X.

Fecha de inicio : 04 octubre del 2021

Fecha de término : 21 enero del 2022

El Dr. Segundo Sánchez Cusma, Vicerrector Académico, remitió al Rectorado el expediente del Decano de la Facultad de Medicina Humana, con su visto bueno, a fin de que sea visto en Consejo Universitario, para su aprobación respectiva.

N°	NOMBRES	APROBADO	DESAPROBADO
1	OLINDA LUZMILA VIGO VARGAS Rectora (e).	Aprobado	
2	SEGUNDO AVELINO SÁNCHEZ CUSMA Vicerrector Académico (e).	Aprobado	
3	SERGIO BRAVO IDROGO Vicerrector de Investigación (e).	Aprobado	
4	ENRIQUE WILFREDO CARPENA	Aprobado	

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
CONSEJO UNIVERSITARIO

	VELÁSQUEZ Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas.		
5	CÉSAR AUGUSTO MONTEZA ARBULÚ Decano de la Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias.	Aprobado	
6	EDUARDO EXEQUIEL DEZA LEÓN Decano de la Facultad de Agronomía.	Aprobado	
7	TOMASA VALLEJOS SOSA Directora (e) de la Escuela de Posgrado.	Aprobado	

Acuerdo: El Consejo Universitario acordó, por unanimidad (07 votos), aprobar por excepción, la Programación Académica 2021 para el Sexto Año de Medicina Humana.

4. Ratificación de la Resolución N° 008-2020-CD-EPG. Líneas de Investigación.

La Dra. Tomasa Vallejos Sosa, Directora (e) de la Escuela de Posgrado, solicitó la ratificación de la Resolución N° 008-2020-CD-EPG-UNPRG, de fecha 05 de marzo de 2020, sobre las Líneas de Investigación: Modelación Matemática y Optimización, priorizada con fines de financiamiento.

N°	NOMBRES	APROBADO	DESAPROBADO
1	OLINDA LUZMILA VIGO VARGAS Rectora (e).	Aprobado	
2	SEGUNDO AVELINO SÁNCHEZ CUSMA Vicerrector Académico (e).	Aprobado	
3	SERGIO BRAVO IDROGO Vicerrector de Investigación (e).	Aprobado	
4	ENRIQUE WILFREDO CARPENA VELÁSQUEZ Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas.	Aprobado	
5	CESAR AUGUSTO MONTEZA ARBULÚ Decano de la Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias.	Aprobado	
6	EDUARDO EXEQUIEL DEZA LEÓN Decano de la Facultad de Agronomía.	Aprobado	
7	TOMASA VALLEJOS SOSA Directora (e) de la Escuela de Posgrado.	Aprobado	

Acuerdo: El Consejo Universitario acordó, por unanimidad (07 votos), ratificar la Resolución N° 008-2020-CD-EPG-UNPRG, de fecha 05 de marzo de 2020, sobre las Líneas de Investigación: Modelación Matemática y Optimización, priorizada con fines de financiamiento.

5. Ratificación de la Resolución N° 017-2021-V-CF-NG-FACHSE. Escuela de Arte y Especialidades.

El Dr. José Wilder Herrera Vargas, Decano de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación, solicitó la ratificación, en vías de regularización, de la Resolución N° 017-2021-V-CF-NG-FACHSE, de fecha 25 de marzo de 2021, sobre la correcta denominación de la Escuela Profesional de Arte y sus Especialidades de Artes Plásticas, Danzas, Música, Teatro y Pedagogía Artística.

N°	NOMBRES	APROBADO	DESAPROBADO
1	OLINDA LUZMILA VIGO VARGAS Rectora (e).	Aprobado	
2	SEGUNDO AVELINO SÁNCHEZ CUSMA Vicerrector Académico (e).	Aprobado	

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
CONSEJO UNIVERSITARIO

3	SERGIO BRAVO IDROGO Vicerrector de Investigación (e).	Aprobado	
4	ENRIQUE WILFREDO CARPENA VELÁSQUEZ Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas.	Aprobado	
5	CESAR AUGUSTO MONTEZA ARBULÚ Decano de la Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias.	Aprobado	
6	EDUARDO EXEQUIEL DEZA LEÓN Decano de la Facultad de Agronomía.	Aprobado	
7	TOMASA VALLEJOS SOSA Directora (e) de la Escuela de Posgrado.	Aprobado	

Acuerdo: El Consejo Universitario acordó, por unanimidad (07 votos), ratificar, en vías de regularización, la Resolución N° 017-2021-V-CF-NG-FACHSE, de fecha 25 de marzo de 2021, sobre la correcta denominación de la Escuela Profesional de Arte y sus Especialidades de Artes Plásticas, Danzas, Música, Teatro y Pedagogía Artística.

6. Amnistía para alumnos LEMM. FACSHE.

El Dr. José Wilder Herrera Vargas, Decano de la Facultad de Ciencias Históricas Sociales y Educación, solicitó amnistía para los alumnos del Programa LEMM que han dejado de estudiar más de tres años.

El Consejo Universitario consideró que la solicitud del Decano de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación pase a la Oficina de Asesoría Jurídica para que emita un informe legal.

7. Recurso de Apelación. Vera Samamé Gloria Marlene.

La Sra. Gloria Marlene Vera Samamé, formuló recurso de apelación de resolución ficta por denegatoria por silencio administrativo negativo a su solicitud de modificación de pensión conforme al D.U. N° 105-2001 y pago de urgencia N° 090-96, 073-97 y 011-99, devengados e intereses.

El Consejo Universitario consideró que se trate en otra sesión de Consejo Universitario, en vista que el asesor legal de Recursos Humanos que había emitido el informe legal no estaba presente.

8. Designación del Director del Instituto de Investigación.

El Dr. Sergio Bravo Idrogo, Vicerrector de Investigación, propuso que se designe a la Dra. Noemí León Roque, como Directora del Instituto de Investigación de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

N°	NOMBRES	APROBADO	DESAPROBADO
1	OLINDA LUZMILA VIGO VARGAS Rectora (e).	Aprobado	
2	SEGUNDO AVELINO SÁNCHEZ CUSMA Vicerrector Académico (e).	Aprobado	
3	SERGIO BRAVO IDROGO Vicerrector de Investigación (e).	Aprobado	
4	ENRIQUE WILFREDO CARPENA VELÁSQUEZ Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas.	Aprobado	
5	CESAR AUGUSTO MONTEZA ARBULÚ Decano de la Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias.	Aprobado	

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
CONSEJO UNIVERSITARIO

6	EDUARDO EXEQUIEL DEZA LEÓN Decano de la Facultad de Agronomía.	Aprobado	
7	TOMASA VALLEJOS SOSA Directora (e) de la Escuela de Posgrado.	Aprobado	

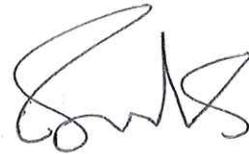
Acuerdo: El Consejo Universitario acordó, por unanimidad (07 votos), designar a la Dra. Noemí León Roque, como Directora del Instituto de Investigación de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

Siendo las 22:00 horas, se dio por concluida la Sesión Extraordinaria, los miembros de Consejo Universitario se despiden de las autoridades presentes a través del Google Meet.

Firman en señal de conformidad de la presente:



Dra. Olinda Luzmila Vigo Vargas
Rectora (e)



Dr. Freddy Widmar Hernández Rengifo
Secretario General (e)



Dr. Segundo Avelino Sánchez Cusma
Vicerrector Académico (e)



Dr. Sergio Bravo Idrogo
Vicerrector de Investigación (e)



Dr. Enrique Wilfredo Carpena Velásquez
Decano de la Facultad de Ciencias Físicas
y Matemáticas.



Dr. César Augusto Monteza Arbulú
Decano de la Facultad de Ingeniería
Química e Industrias Alimentarias.



Mg. Eduardo Exequiel Deza León
Decano de la Facultad de Agronomía



Dra. Tomasa Vallejos Sosa
Directora (e) de la Escuela de Posgrado